

Plan de transición entre etapas

Curso 2025-26

CEIP NUESTRA SEÑORA DE LOS BAÑOS
IESO PEÑA ESCRITA
(FUENCALIENTE)





Índice

1. JUSTIFICACIÓN	3
2. DESTINATARIOS.....	4
3. CENTROS QUE PARTICIPAN	4
4. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN	4
5. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	4
5.1. OBJETIVOS GENERALES	6
5.3 OBJETIVOS RELACIONADOS CON LAS FAMILIAS:	5
6. PLANIFICACIÓN GENERAL DE ACTUACIONES	6
7. ACTIVIDADES Y CALENDARIO	7
8. EVALUACIÓN	8
9. PLANIFICACIÓN ANUAL	8



1. JUSTIFICACIÓN

En el proceso educativo del alumnado, se hace necesario prestar especial atención a aquellos momentos que supongan la incorporación a nuevas situaciones dentro del sistema, sobre todo cuando implican un cambio de etapa educativa. Son situaciones en las que es preciso prever mecanismos que faciliten el tránsito de forma que las personas que intervienen en este proceso lo vivan como algo progresivo y continuado.

-Para el desarrollo del programa de **cambio de etapa educativa** de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, en la localidad de Fuencaliente, nos basaremos en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre
- Ley 7/2010, de 20 de Julio, de Educación de Castilla-La Mancha
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 24 de agosto)
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio)
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio)
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha (DOCM de 30 de septiembre)
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha (DOCM de 30 de septiembre)
- Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha (DOCM de 30 de septiembre)
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 22 de junio)
- Orden 121/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 22 de junio)
- Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.



- Plan General de Actuación y Formación de la Inspección en Castilla La Mancha, establecido por Resolución de 16/07/2024, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueba el Plan General de Actuación y Formación de la Inspección de Educación de Castilla-La Mancha para los cursos 2024-2025, 2025-2026 y 2026-2027

Por lo tanto, consideramos que con esta línea de actuación se pretende asegurar la continuidad educativa del alumnado desde la Educación Primaria a la Educación Secundaria, impulsando el traspaso de información entre las diferentes etapas educativas, mediante la coordinación de los centros implicados, la adaptación organizativa de los cursos 6º de Educación Primaria y 1º de Educación Secundaria y la atención especial a las familias del alumnado, ya que, en nuestra localidad, el paso de Primaria a Secundaria supone un cambio de etapa educativa pero no de centro.

2. DESTINATARIOS

Los destinatarios/as de este programa son, como es lógico, el alumnado de 6º E. Primaria que se incorporará al IESO en el curso 2025-2026. Del mismo modo, como pilar fundamental en este programa tenemos a las familias, que serán también destinatarias de este programa, haciéndolas partícipes en todo el momento del proceso.

3. CENTROS QUE PARTICIPAN

Los dos centros de la localidad:

- IESO "Peña Escrita".
- CEIP "Nuestra Señora de los Baños".

4. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN

- Directores de ambos centros: D. Antonio Rivas Cardador (IESO "Peña Escrita") y Dª. Paloma Chao Vicente (CEIP "Nuestra señora de los Baños")
- Jefe de Estudios del IESO: D. Javier Adán Triguero
- Secretaria del CEIP, ya que el centro no cuenta con Jefatura de estudios en el Equipo Directivo: Dª Mª del Carmen Valverde Lozano.
- Tutor de 1º ESO: Dª Marta Alaña Díaz
- Tutora de 6º EP: Dª Ángela María Carneros Gómez.
- Orientadora, que atiende a ambos centros: Dª Mónica Haro Romero
- Maestra de Pedagogía Terapéutica, que atiende a ambos centros: Dª Gema Ibáñez Valencia.
- Especialistas de 1º ESO en Lengua (Dª. Marta Alaña Díaz) Matemáticas (D. Juan José Hernández García), Inglés (Dª. Marta Alaña Díaz), Biología – Geología (D. Fernando Ceacero Rodríguez) y Geografía – Historia (D. J. Ángel Camuñas Bastante).
- Especialista de Inglés de 6º de E. Primaria (Dª Ángela María Carneros Gómez).

5. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Con el programa de transición pretendemos minimizar los principales cambios derivados del paso de la etapa de E.P a la Secundaria, siendo conscientes del momento de las vidas de los



alumnos/as en las que tiene lugar dicho tránsito. Con lo cual, estos objetivos deben ir encaminados a que los aprendizajes, metodologías, evaluación... sean lo más homogéneos posibles y no encuentren ese escalón en esa nueva etapa que van a comenzar.

Del mismo modo, también se trabajará en la adquisición de técnicas de autocontrol en clase (escuchar, atención...), así como mayor peso de trabajo del alumnado en casa, que tanto cuesta cuando pasan a la Educación Secundaria Obligatoria.

5.1. OBJETIVOS GENERALES

1. Diseñar y desarrollar estrategias que mejoren la comunicación y colaboración de los centros en los que se desarrolla la escolaridad obligatoria del mismo alumnado.
2. Facilitar el desarrollo de líneas comunes de trabajo en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en centros que imparten Educación Primaria y ESO en el mismo contexto y/o localidad (metodología, evaluación, documentos...).
3. Gestionar situaciones de trabajo y formación compartidos entre el profesorado responsable de la Educación Primaria y ESO y otros profesionales con intervención directa con este alumnado.
4. Garantizar la continuidad entre las dos etapas educativas.
5. Favorecer los cauces de comunicación y coordinación entre el profesorado de Educación Primaria y Secundaria.
6. Prevenir las dificultades que puedan aparecer con el cambio de etapa educativa.
7. Revisar y analizar los documentos que se consideran relevantes (informe de traspaso de información entre ambas etapas).
8. Colaborar con el alumnado y las familias para hacer más fluida la comunicación en el paso de Primaria a Secundaria, facilitando información sobre ese cambio y haciéndoles partícipes en todo momento del proceso.
9. Favorecer y mejorar la convivencia intercambiando información sobre normas de convivencia ambos centros educativos.
10. Proporcionar información de cada uno de los alumnos/as que acceden a Secundaria, que facilite la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de optativas...
11. Analizar la información sobre el alumnado ACNEAE y aquellos otros alumnos que tengan dificultades, problemas de comportamiento, de salud, etc.
12. Colaborar y coordinarse con otros servicios: Inspección Educativa, Educadora Social, Ayuntamiento, Asociaciones, Servicios Sociales....
13. Contribuir a una transición fluida con el alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.
14. Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento...

5.2. OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL ALUMNADO:

1. Favorecer el conocimiento de sí mismo, de sus capacidades, intereses y motivaciones.
2. Facilitar al alumnado de 6º de primaria información sobre 1º ESO.
3. Colaborar en la acogida por parte de los alumnos de la ESO.
4. Proporcionar información sobre el IESO: aulas, horarios, normas...
5. Aportar información sobre las distintas opciones académicas.
6. Orientar al alumnado sobre la estructura del sistema educativo.

5.3 OBJETIVOS RELACIONADOS CON LAS FAMILIAS:



1. Orientar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo y sobre la nueva Etapa.
2. Facilitar información sobre la matriculación, oferta educativa...
3. Proporcionar información sobre el IESO: organización y funcionamiento, normas, optativas... y responder a las dudas que tengan.
4. Colaborar y coordinar en la continuidad en las relaciones familia-centro en esta nueva Etapa.

6. PLANIFICACIÓN GENERAL DE ACTUACIONES

1. Durante los primeros días del curso escolar, tanto en el colegio como el IESO, se elaborarán por parte de los alumnos: las normas de clase y se darán a conocer las normas de convivencia del centro.
2. De forma periódica tendrá lugar una reunión de la dirección del IESO con los Servicios Sociales para tener conocimiento de los alumnos tratados por éstos.
3. Otras actuaciones en el programa, pueden realizarse en las siguientes fases:
 - **Primera fase:** finalizada la evaluación inicial, se realiza una reunión con los especialistas de Lengua, Matemáticas, inglés, Biología y Geología y Geografía e Historia, y el Departamento de Orientación (y el resto de miembros de este Plan) de ambos centros para llevar a cabo el análisis de resultados de la evaluación inicial de los alumnos de 6º E.P a 1º de ESO, con el objetivo de establecer acuerdos metodológicos y las primeras pautas de actuación. Los especialistas y el equipo directivo de secundaria reciben las primeras informaciones sobre el grupo de primaria.
 - **Segunda fase:** Se hace un análisis de los resultados obtenidos en la primera evaluación, se lleva a cabo el seguimiento de ambos grupos, se adoptan y/o revisan acuerdos a fin de consensuar posturas metodológicas, aspectos sobre convivencia, instrumentos de evaluación, se detectan casos de absentismo y se debate cualquier otro asunto pertinente en relación al grupo de primaria que pueda afectar o ser relevante en su transición a la siguiente etapa.
 - **Tercera fase:** Se procede al análisis de resultados de la segunda evaluación, así como a la revisión del resto de puntos pautados en cada reunión (convivencia, absentismo, evaluación, metodología, etc.). Se organiza además una jornada de puertas abiertas en el IESO, dirigida al alumnado de 6º E.P procedentes del colegio público "Nuestra Señora de los Baños" de Fuencaliente. Durante esta jornada, el alumnado visita diferentes clases/materias, haciendo un recorrido por las dependencias y aulas del centro. Se les informa fundamentalmente de las principales novedades de etapa educativa que encontrarán en la ESO: asignaturas obligatorias, asignaturas optativas, horario, profesores...
 - **Cuarta Fase:** En esta fase se celebra la última reunión donde, además de tratar los puntos fijados en todas las reuniones, se lleva a cabo una evaluación del plan a través de la valoración de distintos ámbitos y actuaciones. Finalmente se hace el traspaso de documentación de un centro a otro (informes de alumnos/as e historial académico). El objetivo es proporcionar la información final de cada alumno/a sobre rendimiento académico, actitud y situación familiar. En esta última fase el IESO convoca también a las familias del alumnado de primaria para facilitarles toda la información de interés y resolver posibles dudas y/o consultas.

7. ACTIVIDADES Y CALENDARIO



ACTIVIDADES 1ª EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	IMPLICADOS
Informar de las normas de funcionamiento del Centro y realizar las correspondientes Normas del Aula.	Septiembre-Octubre	Tutor, alumnos.
Reunión para acordar calendario de próximas reuniones y para revisar el programa.	4 de septiembre	Directores, jefe de estudios IESO, secretaria CEIP.
ACTIVIDADES 2ª EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	IMPLICADOS
Reunión después de la Primera Evaluación, en la que se analizan los resultados obtenidos y se revisan y/o adoptan acuerdos (metodológicos, de evaluación, convivencia, etc.) a fin de integrar un proceso gradual de transición a la nueva etapa educativa.	20 de enero	Directores, jefe de estudio, secretaria CEIP, tutora 6º EP, especialistas de Lengua, Matemáticas, Geografía e Historia, Biología y Geología, Inglés CEIP e IESO, orientación y PT.
Proceso de admisión del alumnado de 6ºE.P que va a pasar a 1ºESO. Reuniones informativas para las familias.	Febrero	Equipo directivo IESO, familias y orientadora.
ACTIVIDADES 3ª EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	IMPLICADOS
Reunión después de la Segunda Evaluación, en la que se analizan los resultados obtenidos y se revisan y/o adoptan acuerdos (metodológicos, de evaluación, convivencia, etc.) a fin de integrar un proceso gradual de transición a la nueva etapa educativa.	21 de abril	Directores, Jefe de estudio, Secretaria CEIP, tutora 6º EP, especialistas de Lengua, Matemáticas, Geografía e Historia, Biología y Geología, Inglés CEIP e IESO, orientación y PT.
Jornada de puertas abiertas	Mayo	Orientación, dirección del IESO y el profesorado que va a ser visitado por el alumnado de 6º durante la jornada.
Reunión Final: CEIP e IESO, análisis de resultados de la evaluación final, información sobre los grupos y alumnos individualmente. Intercambio de información sobre alumnado ACNEAE, metodología de trabajo, materiales, recursos...	25 de junio	Directores, jefe de estudio, secretaria CEIP, tutora 6º EP, especialistas de Lengua, Matemáticas, Geografía e Historia, Biología y Geología, Inglés CEIP e IESO, orientación y PT.
Reunión de equipos directivos para extraer conclusiones y realizar propuesta de mejoras para el curso siguiente.	2 de julio	Directores, jefe de estudios IESO, secretaria CEIP.



8. EVALUACIÓN

La evaluación del Programa de cambio de la etapa educativa de E.P a ESO, se debe colaborar y valorar con todos los implicados en el proceso de planificación, ejecución y seguimiento de las actuaciones previstas (profesorado, alumnado y familia).

Por lo tanto, la evaluación ha de ser global, continua y formativa, esto nos va a permitir adaptar al programa constantemente e introducir cambios, pero también hay que evaluar todas las actividades-actuaciones que se vayan desarrollando, así como todo el programa una vez aplicado, con una evaluación final que llevaremos a cabo de forma dinámica a través de la aplicación mentimeter, con el siguiente enlace: <https://www.menti.com/alrkh2nbgjp6>

De cualquier modo, dejamos constancia de los contenidos a evaluar mediante dicha aplicación:

ASPECTOS A EVALUAR	GRADO DE CONSECUACION				
	1	2	3	4	5
1. Grado de consecución de los objetivos propuestos en el programa.					
2. Grado de cumplimiento de la temporalización.					
3. Nivel de satisfacción del funcionamiento del programa.					
4. Adecuación de los materiales utilizados.					
5. Participación de los docentes.					
6. Participación del alumnado.					
7. Participación de las familias.					

Indicadores a evaluar	EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES				Observaciones
	Nunca	A veces	Con frecuencia	Siempre	
Diseñar y desarrollar estrategias que mejoren la comunicación y colaboración de los centros en los que se desarrolla la escolaridad obligatoria del mismo alumnado.					
Facilitar el desarrollo de líneas comunes de trabajo en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en centros que imparten Educación Primaria y ESO en el mismo contexto y/o localidad (metodología, evaluación, documentos...).					
Gestionar situaciones de trabajo y formación compartidos entre el pro-					



fesorado responsable de la Educación Primaria y ESO y otros profesionales con intervención directa con este alumnado.					
Garantizar la continuidad entre las dos etapas educativas.					
Favorecer los cauces de comunicación y coordinación entre el profesorado de Educación Primaria y Secundaria.					
Prevenir las dificultades que puedan aparecer con el cambio de etapa educativa.					
Revisar y analizar los documentos que se consideran relevantes (informe de traspaso de información entre ambas etapas).					
Colaborar con el alumnado y las familias para hacer más fluida la comunicación en el paso de Primaria a Secundaria, facilitando información sobre ese cambio y haciéndoles partícipes en todo momento del proceso.					
Favorecer y mejorar la convivencia intercambiando información sobre normas de convivencia ambos centros educativos.					
Proporcionar información de cada uno de los alumnos/as que acceden a Secundaria, que facilite la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de optativas...					
Analizar la información sobre los ACNEAES y aquellos otros alumnos que tengan dificultades, problemas de comportamiento, de salud, etc...					
Colaborar y coordinarse con otros servicios: Inspección Educativa, Educadora Social, Ayuntamiento, Asociaciones, Servicios Sociales....					
Contribuir a una transición fluida con el alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.					
Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento,...					



Indicadores a evaluar	EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL ALUMNADO				
	Nunca	A veces	Con frecuencia	Siempre	Observaciones
Favorecer el conocimiento de sí mismo, de sus capacidades, intereses y motivaciones.					
Facilitar al alumnado de 6º de primaria información sobre 1º ESO.					
Colaborar en la acogida por parte de los alumnos de la ESO.					
Proporcionar información sobre el IESO: aulas, horarios, normas...					
Aportar información sobre las distintas opciones académicas.					
Orientar al alumnado sobre la estructura del sistema educativo.					

Indicadores a evaluar	EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS RELACIONADOS CON LAS FAMILIAS				
	Nunca	A veces	Con frecuencia	Siempre	Observaciones
Orientar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo y sobre la nueva Etapa.					
Facilitar información sobre la matriculación, oferta educativa...					
Proporcionar información sobre el IESO: organización y funcionamiento, normas, optativas... y responder a las dudas que tengan.					
Colaborar y coordinar en la continuidad en las relaciones familia-centro en esta nueva Etapa.					

9. PLANIFICACIÓN ANUAL DEL PLAN DE TRANSICIÓN PRIMARIA-SECUNDARIA 2025-26

CARGOS Y DOCENTES IMPLICADOS:

- Directores de ambos centros: IESO "Peña Escrita" y CEIP "Nuestra señora de los Baños.
- Jefe de Estudios del IESO.
- Secretaria del CEIP, ya que el centro no cuenta con Jefatura de estudios en el Equipo Directivo.
- Tutor/a de 1º ESO.
- Tutor/a de 6º EP.
- Orientador/a, que atiende a ambos centros.
- Maestro/a de Pedagogía Terapéutica, que atiende a ambos centros.



- Especialistas de 1º ESO en Lengua, Matemáticas, inglés, Biología - Geología y Geografía - Historia.

TEMPORALIZACIÓN PARA ESTE CURSO

Se fijan cuatro reuniones que serán convocadas previamente y realizadas telemáticamente en horario no lectivo a excepción de la última reunión, celebrada tras el fin del período lectivo con el alumnado. Quedan distribuidas del siguiente modo:

- Martes: **20 de enero de 2026**, a las 16:30 h.
- Martes: **21 de abril de 2026**, a las 16:30 h.
- Miércoles: **25 de junio de 2026**, a las 10:00 h.
- Jueves: **2 julio de 2026**, a las 10:00 h (equipos directivos).

ACTUACIONES PREVISTAS

- 20 DE ENERO DE 2026

Orden del día y breve descripción de los puntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Análisis de los resultados obtenidos tras la primera evaluación.
3. Análisis de los planes de convivencia. Detección y prevención de posibles conflictos y problemas de conducta, dando información del alumnado que los presenta, así como la resolución de los mismos.
4. Metodología (análisis de los acuerdos adoptados en la reunión anterior y su efectividad).
5. Atención a la diversidad, analizando al alumnado que pueda presentar más problemas de aprendizaje o de cualquier otro tipo.
6. Análisis de situaciones de absentismo escolar.
7. Ruegos y preguntas.

- 21 DE ABRIL DE 2026

Orden del día y breve descripción de los puntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Análisis de los resultados obtenidos tras la segunda evaluación y previsión de los resultados académicos finales.
3. Plan de acogida para el alumnado (reuniones con familias y alumnos, proceso de admisión del curso 25-26...).
4. Análisis de los problemas de conducta o convivencia que pudiesen existir y cómo se están resolviendo en ambas etapas.
5. Metodología (análisis de los acuerdos adoptados hasta la fecha)
6. Atención a la diversidad, analizando al alumnado que pueda presentar más problemas de aprendizaje o de cualquier otro tipo.
7. Análisis de situaciones de absentismo escolar.
8. Ruegos y preguntas.

- 25 DE JUNIO DE 2026

Orden del día y breve descripción de los puntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.



2. Análisis de los resultados de la evaluación final y breve análisis individual del alumnado que promoció a Secundaria, sobre todo en el caso de que presente necesidades y/o dificultades a tener en cuenta.
3. Entrega de informes de evaluación final de etapa de E. Primaria e historial académico.
4. Evaluación del Plan de Transición entre Etapas: grado de consecución de los objetivos, cumplimiento de la temporalización, satisfacción, adecuación de los materiales utilizados y su funcionalidad, participación de los docentes implicados...
5. Ruegos y preguntas.

- **2 DE JULIO DE 2026**

Orden del día y breve descripción de los puntos:

1. Análisis de la organización del PTEE, recogida de conclusiones finales y elaboración de propuestas de mejora.